



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

v/b

**\*2016414300003364\***

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016414300003364

Fecha: 12-04-2016

TRD: 4143.0.22.2.1020.000336

Rad. Padre: 2016414300003364

CIRCULAR 4143.0.22.2.1020.000336

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVA OFICIALES

ASUNTO: RESOLUCION No 0100.24.03.16.005 DEL 17 DE MARZO DE 2016.

De manera atenta, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes copia de la Resolución No 0100.24.03.16.005 de marzo 17 de 2016 " Por medio de la cual se modifica el artículo 3 de la Resolución No 0100.24.0.3.16.003 del 8 de febrero de 2016 y se dictan otras disposiciones".

Revisado el presente acto administrativo, se evidencia expresamente en el artículo 1 de la parte resolutive, que el plazo máximo que tendrán las Instituciones Educativas es hasta los tres (3) días hábiles del mes de junio de 2016 para ingresar en el aplicativo SIA OBSERVA , el formato F-20-1-CGSC(Acciones de Control a la contratación de sujetos y puntos de control) el reporte sobre la totalidad de la contratación correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2016.

Durante el periodo previo a las referidas rendiciones se deberá continuar de manera pedagógica con el diligenciamiento de toda la información en el SIA OBSERVA en el tiempo real, teniendo como base los lineamientos técnicos determinados para el cargue de la información en el aplicativo.

Es de anotar, que a la fecha muy pocas instituciones han ingresado la información en el aplicativo SIA OBSERVA.

Así las cosas, les solicito muy respetuosamente como responsables de la rendición del SIA OBSERVA, realizar el diligenciamiento pedagógico de toda la contratación realizada por cada institución Educativa e igualmente informar los inconvenientes que se presenten para darlos a conocer a la Auditoría General de la Republica como responsable del aplicativo.

2




ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Cualquier información adicional gustosamente la atenderé.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

  
LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA *v/b*  
Secretario de Educación

Proyecto y Elaboro: Alba Lida Mena Castellanos Asesora SEM *W*